



ANUNCIO de 12 de noviembre de 2008 sobre emplazamiento para comunicación de interposición de procedimiento ordinario n.º 1165/08 y personación en su caso. (2008084761)

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, por el presente Anuncio se emplaza a D. Enedino Jiménez García, para comunicarle que:

“En cumplimiento de lo interesado por el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el procedimiento ordinario n.º 1165/2008, seguido a instancias de Proyectos y Obras Extremeñas, S.A., en relación expediente 06-VM-0101/2006-1-G y de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, este órgano, en ejercicio de las atribuciones que tiene conferidas, notifica a D. Enedino Jiménez García la Resolución adoptada acordando la remisión del expediente al Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, y le emplaza para que pueda comparecer y personarse en el citado Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente”.

Mérida, a 12 de noviembre de 2008. La Jefa de Servicio de Asuntos Jurídicos y Auditorías, ANTONIA DÍAZ MIRANDA.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2008 por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa y el estudio de impacto ambiental de instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial (termosolar). Expte.: GE-M/167/08. (2008084702)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en cumplimiento del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, de Evaluación de Impacto Ambiental se somete a información pública proyecto administrativo y estudio de impacto ambiental de la instalación eléctrica que a continuación se indica, los cuales podrán ser examinados durante treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio, en las dependencias de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, Avenida Reina Sofía 21-1.ª planta, Mérida.